



Un quarto.

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO: AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

1209

~~1192~~

La M.^{ca} Priora del Monasterio de S.^{ta} Rosa de S.^{ta} Maria, con
Margarita de S.^{ta} Benito, ante V. S. conforme a Dño. pa-
rezo y diop: Fue en trece de Julio de mil setecientos
ochenta y ocho, la M.^{ca} Priora Maria del Corazon de Jesus
Abiles, Religiosa del clo negro, de este Monasterio R.^o
impuso quatro mil p.^{as} en los vienes del Sr. Conde de
Premio R.^o p. mano del P. D. Vicente de Arribas de el
Oratorio de S.^{ta} Felipe Heris, p.^o Esc.^o otorgada ante el
Escribano R.^o D.^o Santiago Martel, cuyos registros
existen en el Oficio de Cavildo; por lo que se re-
vira V. S. mandar remede un Testimonio autorizado
en forma de dha. inuision, p. los efectos q. hayan
lugar. Por tanto.

A. V. S. pido y sup.^{co} se sirva de proveer y mandar como
dició en Justicia y p. ello. Q. D.

Sox Marg.^{ta} de S.^{ta} Benito

P.
Priora



CA. 103
CAT 14
DOC 1556
f 1

Desede con citacion - Lima y Octub. 33 -
1886 -

Enmenda



Proveydo, y firmado por el Sr. D. Jose Antonio
de Cueva al orden a Cataraba, Regidor per-
petuo de esta ciudad, Teniente Coronel al Re-
gimiento de Dragones de esta Capitanía, y
Ordinero en ella, y su Jurisdiccion por su
Mag^d en el dia de ratha -

Amén

Jose Maria de la Rora
d. n.º de al.º. Mayor, al.º. Mayor, al.º. Mayor

En el mismo dia a la ratha - al O.º. anterior
cize para lo que se manda en el al.º. Man-
quet a Casa Davila a la N.º y distinguida
Orden a Carlos B.º Regidor perpetuo de
esta ciudad, y sindico Promovador Juan -
ella en su persona de y fee.

Rora